



Migración Irregular Desafío para la Seguridad Nacional en la Frontera Terrestre entre Colombia y Panamá 2022-2024.

Mayor (EJC) Cristiam Manuel Arévalo Jiménez

Artículo para optar al título profesional:

Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) Cristiam Manuel Arévalo Jiménez
Identificación	: 80797765
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Phd. Mayor ® Oscar Porras Rodríguez
Tutor temático	: Phd. Miguel Antonio Gonzales Martínez
Fecha de entrega	: 26 de agosto de 2025
Extensión	: 8089 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Migración Irregular Desafío para la Seguridad Nacional en la Frontera Terrestre entre Colombia y Panamá 2022-2024.

Irregular Migration: A Challenge for National Security at the Land Border Between Colombia and Panama, 2022-2024.

Cristiam Manuel Arévalo Jiménez¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: El espacio fronterizo entre Colombia y Panamá, convergen dinámicas sociales, políticas, económicas y de seguridad que lo convierten en una zona de interés geopolítico para ambas naciones. Particularmente el Tapón del Darién, es un nodo estratégico de actividades ilegales transnacionales debido a su inhóspita geografía. La migración irregular en esta región genera desafíos significativos para la seguridad nacional, ya que por falta de controles rigurosos y de políticas públicas efectivas, se permiten que grupos criminales instrumentalicen el flujo migratorio para el tráfico de drogas y personas. Esto ha generado vulnerabilidades en la seguridad interna, tensiones sociales e impactos económicos negativos en la gestión migratoria. Este artículo busca analizar el impacto de la migración irregular en la frontera terrestre entre Colombia y Panamá en la estrategia de seguridad nacional de Colombia durante el período 2022-2024.

Palabras clave: Migración irregular; seguridad nacional; políticas públicas; frontera.

Abstract: The border area between Colombia and Panama is a region where social, political, economic, and security dynamics converge, making it a zone of geopolitical interest for both nations. Particularly the Darién Gap, serves as a strategic hub for transnational illegal activities due to its inhospitable geography. Irregular migration in this region poses

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Administrador de Empresas, Universidad Politécnico Grancolombiano, Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares, Escuela de las Armas y Servicios, Especialista en Gerencia Logística, Escuela de Logística, Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa, Centro de Educación Militar, Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-2004-7466> - Contacto: cristiam.arevalo@esdeg.edu.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

significant challenges to national security, as the lack of rigorous controls and effective public policies allows criminal groups to exploit migratory flows for drug and human trafficking. This creates vulnerabilities in internal security, social tensions, and negative economic impacts on migration management. This article aims to analyze the impact of irregular migration at the land border between Colombia and Panama on Colombia's national security strategy during the period 2022–2024.

Keywords: Irregular migration; national security; public policies; border.

Introducción

La frontera terrestre entre Colombia y Panamá se ha consolidado como uno de los principales puntos de paso en la ruta de migración irregular hacia el norte del continente, representando un desafío creciente para la seguridad nacional colombiana y la estabilidad regional. De acuerdo ACNUR (2021) Este fenómeno social, involucra el tránsito de miles de personas por rutas o pasos clandestinos a través de la selva del Darién, la frontera colombo-panameña no solo es una división geográfica que tiene una extensión de 266 kilómetros, sino un territorio marcado por el abandono estatal, la exclusión social y la presencia de grupos armados y organizaciones criminales que se disputan el control y dominio de esta región, como resultado de factores estructurales, coyunturales y geográficos que han transformado esta zona en un corredor estratégico para actividades ilícitas transnacionales, donde se ha instrumentalizado de la migración irregular para toda clase de fines.

Figura 1

Travesía por el Tapón del Darién en el tramo colombo panameño de la carretera panamericana



Fuente: (Boatwright, 2024) (<https://medium.datadriveninvestor.com/update-your-map-exploring-the-2024-immigration-crisis-navigating-uncharted-waters-9dbc529d7a48>)

Las causas de este fenómeno son múltiples: según Juan Sebastián Franco Mora (2021) la movilización se da en búsqueda de mejores oportunidades económicas, la violencia generalizada, la inestabilidad política en los países de origen y la existencia de redes de tráfico de personas y contrabando que facilitan el cruce ilegal. La debilidad institucional y la falta de controles rigurosos en los puestos fronterizos han permitido que el flujo migratorio se mantenga fuera de los márgenes legales, dificultando la identificación y el seguimiento de quienes transitan por el Darién.

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000) Esta situación ha propiciado la proliferación de delitos transnacionales como el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas, el contrabando de mercancías ilícitas y el lavado de activos, afectando directamente la seguridad, la economía y el tejido social de Colombia y Panamá. En el contexto colombiano, aunque la migración irregular ha estado tradicionalmente asociada a la frontera con Venezuela, el flujo constante por la frontera con Panamá ha adquirido creciente relevancia. Un ejemplo claro fue la crisis migratoria de Necoclí (Antioquia) en 2021, donde el represamiento de migrantes superó la capacidad de respuesta de las autoridades, evidenciando la necesidad de ajustar los planes de defensa y fortalecer las políticas públicas de gestión migratoria y control fronterizo.

Según ACNUR (2021) la selva del Darién, considerada una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo, impone desafíos físicos y logísticos extremos. Los migrantes deben enfrentarse a enfermedades tropicales, deshidratación, hambre, ataques de animales salvajes y la constante amenaza de explotación y violencia generada por parte de bandas criminales dedicadas al tráfico ilícito de personas y drogas. De acuerdo con la Fundación de Ideas para la Paz (2019) La ausencia de presencia estatal efectiva y la falta de los servicios básicos han incrementado la vulnerabilidad de quienes cruzan este corredor, exponiéndolos a tratos inhumanos y a una violación sistemática de sus derechos fundamentales.

El fenómeno migratorio en la frontera colombo-panameña también tiene profundas implicaciones socioeconómicas para las comunidades receptoras. Según Giuseppe Campesi (2012) La llegada masiva de migrantes puede generar tensiones por la competencia en el acceso a recursos limitados y servicios básicos, así como un aumento en los niveles de delincuencia, violencia y conflictos sociales. Además, el ingreso de personas con

antecedentes penales o intenciones delictivas como espionaje o terrorismo representa un riesgo adicional para la seguridad nacional, obligando a las autoridades a implementar mecanismos de identificación, control y, en algunos casos, expulsión o neutralización de individuos peligrosos.

Ante este panorama, la cooperación bilateral y regional es clave para la gestión efectiva de la migración irregular y la lucha contra el crimen organizado. Colombia y Panamá han reconocido la necesidad de articular esfuerzos en vigilancia, control fronterizo, intercambio de inteligencia y fortalecimiento de la presencia estatal. Donde a través de la Cancillería de Colombia (2021) y la Defensoría del Pueblo de Colombia (2024) Se han propuesto estrategias para abordar el fenómeno migratorio y sus consecuencias, buscando enfrentar este desafío de manera integral.

En suma, la migración irregular constituye un fenómeno complejo que exige respuestas coordinadas, innovadoras y respetuosas de los derechos humanos. Clemencia Ramírez y Mateo Adarve (2021) consideran que el reto para Colombia y Panamá es lograr un equilibrio entre la seguridad y la protección de los migrantes, enfrentando las causas estructurales de la migración irregular y desmantelando las redes criminales que se benefician de este fenómeno, para garantizar la estabilidad y seguridad de ambos países y de la región.

Metodología de investigación

El presente artículo emplea un enfoque cualitativo sustentado en el análisis de diversas fuentes documentales y estudios enfocados a este fenómeno, con el fin de comprender de forma integral cómo la migración irregular en la frontera terrestre entre

Colombia y Panamá impacta en la seguridad nacional. Se producirá la interpretación de datos desde una perspectiva académica, empleando limitadamente mediciones numéricas, favoreciendo una comprensión más crítica y contextual del fenómeno.

Como lo plantea Mora (2013), para el estudio de las migraciones se requiere una metodología interdisciplinar, que permita comprender el fenómeno en su complejidad estructural, política y social. Su propuesta enfatiza en la necesidad de integrar diversas disciplinas para abordar los flujos migratorios desde una perspectiva crítica, determinando que estos procesos no pueden ser solo reducidos a cifras, sino que deben ser analizados en función de los diferentes contextos que los configuran.

De igual forma apoyándonos en Jiménez (2021) La investigación se circunscribe a un alcance descriptivo, enfocado en caracterizar el fenómeno migratorio irregular, identificando los efectos concretos que este genera en la seguridad nacional. De igual manera, se examinan las estrategias adoptadas por parte del gobierno colombiano para hacer frente a esta situación. A través de la revisión sistemática de documentos, se busca encontrar patrones, dinámicas, actores y factores determinantes que permitan sustentar el análisis propuesto.

El desarrollo de este estudio se es soportado en fuentes documentales de rigor académico, entre las cuales se contemplan artículos especializados en migración y seguridad nacional, informes oficiales de entidades gubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales, así como estudios previos centrados en la problemática fronteriza colombo-panameña. Cada uno de estos materiales será sometido a una evaluación rigurosa con el fin de garantizar su importancia y confiabilidad dentro de un marco analítico y crítico.

Para procesar esta información se empleará una técnica de análisis documental orientada a identificar tendencias, argumentos y evidencias presentes en los textos

seleccionados. Dichos elementos serán analizados, relacionados y sistematizados entre sí a partir de un enfoque teórico, lo que permitirá extraer conclusiones pertinentes al contexto de la migración y la seguridad nacional.

La elección del enfoque cualitativo y del carácter descriptivo de la investigación parte de la necesidad de examinar el impacto en la seguridad nacional de la migración irregular más allá de los datos cuantitativos, posibilitando así un análisis crítico e interdisciplinar. Este enfoque permite integrar variables políticas, sociales, económicas y militares que convergen en la dinámica fronteriza entre Colombia y Panamá, resultando imprescindible para valorar los desafíos que ello representa para la seguridad nacional. La estructura metodológica descrita se alinea con los objetivos del artículo, proporcionando un marco sólido y coherente para el desarrollo del estudio.

Caracterización de las dinámicas de migración irregular en la frontera terrestre entre Colombia y Panamá durante el período 2022-2024.

Las dinámicas de la migración irregular en la frontera terrestre entre Colombia y Panamá durante el periodo 2022-2024 se caracterizó por un aumento significativo en el flujo migratorio a través de la selva del Darién, consolidándose como la ruta principal para migrantes de todos los continentes que buscan llegar a los Estados Unidos a través de Panamá, este fenómeno ha revelado una serie de características significativas que configuran su complejidad. Entre ellas destacan el incremento exponencial en el número de migrantes, el papel de Colombia como país de tránsito obligado, la dificultad extrema de la travesía, el involucramiento de redes de crimen organizado transnacional, las implicaciones directas a la

seguridad y la respuesta estatal articulada con mecanismos de cooperación internacional. Estas dinámicas demandan un análisis crítico que permita comprender los factores estructurales y geopolíticos que la sustentan.

Durante el periodo 2022-2024 se presentó un aumento exponencial de las cifras de migrantes irregulares que emplearon la ruta desde Colombia a Panamá. De acuerdo a información oficial de la Oficina de migración del gobierno de Panamá, El número de personas que transitaron por el tapón del Darién en el 2023 fue de 520.085 duplicando el total registrado en todo el año 2022 fueron 248.284 y presentándose en el (2024) una cifra de 302.203. Es de resaltar que del 1'070.572 migrantes que transitaron en este periodo la mayoría de irregulares corresponden a la nacionalidad venezolana con 688.874 aproximadamente el 63% de los migrantes que cruzaron hacia Panamá usando esta ruta migratoria. Sin embargo, Yates & Pappier (2023) analizan que el flujo de personas fuera del hemisferio occidental de diversas nacionalidades en especial de países de Asia y África presento un aumento significativo, demostrando la importancia de este corredor migratorio y como se ha estructurado como principal ruta migrante para llegar al norte del continente.

Tabla 1

Irregulares en tránsito por el Darién por país 2022



Irregulares en tránsito por Darién por país 2022

Pais	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	248,284	4,702	4,262	4,827	6,134	13,894	15,633	22,822	31,104	48,204	59,773	16,632	20,297
Venezuela	150,327	1,421	1,573	1,704	2,694	9,844	11,359	17,066	23,632	38,399	40,593	668	1,374
Ecuador	29,356	100	156	121	181	527	555	883	1,581	2,594	8,487	6,350	7,821
Haití	22,435	630	471	485	628	810	860	1,021	1,538	2,170	3,713	4,607	5,502
Cuba	5,961	367	334	361	634	567	416	574	589	490	663	535	431
Colombia	5,064	48	72	59	72	248	287	407	569	1,306	1,600	208	188
India	4,094	67	74	88	172	179	228	431	332	350	604	813	756
Brasil (1)	3,047	168	139	160	134	150	121	149	271	282	488	552	433
Rep. Dominicana	2,465	15	12	30	48	115	88	194	373	388	542	386	274
Afganistán	2,220	1	3	40	31	67	82	162	128	180	551	379	596
China	2,005	32	39	56	59	67	66	85	119	136	274	377	695
Senegal	1,944	589	280	264	328	127	109	77	95	34	18	7	16
Bangladesh	1,884	70	81	201	126	254	210	236	150	189	143	176	48
Chile (1)	1,805	9	17	13	23	37	44	75	112	190	324	361	600
Nepal	1,631	108	64	56	121	75	136	217	276	117	167	175	119
Perú	1,543	17	23	18	29	88	109	136	247	365	438	34	39
Camerún	1,469	31	24	92	91	103	41	210	132	199	209	121	216
Somalia	1,442	84	27	60	83	103	149	201	182	134	193	150	76
Angola	1,402	198	304	378	107	32	26	68	71	26	29	32	131
Ghana	1,337	113	83	90	141	88	354	84	91	85	55	46	107
Congo	737	69	141	143	38	24	13	64	47	5	27	39	127
Nigeria	692	23	54	45	53	41	49	31	63	72	72	112	77
Eritrea	669	30	32	34	56	72	50	91	69	48	49	60	78
Guinea	520	40	10	44	40	39	37	31	39	57	72	49	62
Uzbekistán	410	164	42	60	13	6	14	31	28	48	3	1	-
Burkina Faso	363	18	17	22	19	25	24	33	36	34	32	59	44
Mauritania	354	18	7	8	21	15	17	31	53	28	74	29	53
Pakistán	312	27	9	20	18	30	24	17	24	16	29	40	58
Sri Lanka	297	5	12	12	12	26	15	7	13	34	26	49	86
Kirguistán	273	3	31	2	21	5	14	17	11	8	27	59	75
Etiopía	238	9	7	4	21	20	15	23	26	27	37	21	28
Mali	237	18	12	19	13	19	10	17	31	47	25	16	10
Tayikistán	195	88	11	17	2	1	7	16	30	20	3	-	-
Sierra Leona	162	18	6	9	27	10	8	23	6	10	22	14	9
Siria	90	6	3	21	3	13	4	7	4	10	13	1	5
Togo	88	18	16	6	12	2	5	4	4	3	4	8	6
Otros Países	1,216	80	76	85	63	65	87	103	132	103	167	98	157


Fuente: Migración Panamá (2023) (<https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>)

Esta tabla demuestra que en 2022, más de 150 mil migrantes venezolanos transitaron irregularmente por la selva del Darién, convirtiéndose en el grupo más numeroso. También se registraron flujos significativos desde Ecuador, Haití y Cuba, junto con migrantes de

África y Asia. adicional refleja la creciente diversidad y magnitud del tránsito migratorio por esta ruta, con aumentos notables en el segundo semestre del año.

Tabla 2

Irregulares en tránsito por el Darién por país 2023



Irregulares en tránsito por Darién por país 2023													
País	Total	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	520,085	24,634	24,657	38,099	40,297	38,962	29,722	55,387	81,946	75,268	49,256	37,231	24,626
Venezuela	328,650	2,337	7,097	20,816	25,395	26,409	18,501	38,033	62,700	58,716	34,594	22,547	11,505
Ecuador	57,250	6,352	5,203	2,772	2,683	3,059	5,052	9,773	8,642	4,744	2,849	2,996	3,125
Haití	46,422	10,222	6,522	6,896	4,830	3,023	1,446	1,226	1,559	2,563	3,202	2,648	2,285
China	25,565	913	1,285	1,657	1,683	1,497	1,722	1,789	2,433	2,588	2,934	4,090	2,974
Colombia	18,841	333	637	1,260	1,634	1,645	894	1,884	2,989	2,570	2,051	1,716	1,228
Chile (1)	5,877	1,076	641	782	561	356	172	167	307	450	578	420	367
Afganistán	4,267	291	276	359	386	192	217	321	467	609	400	365	384
Perú	4,093	39	100	261	277	394	209	376	653	667	535	327	255
Brasil (1)	3,838	765	650	657	441	254	125	155	126	163	178	164	160
India	3,736	562	872	1,109	446	161	65	96	27	43	36	113	206
Nepal	2,252	76	56	117	336	533	172	148	221	231	145	118	99
Vietnam	2,102	19	-	31	34	97	28	132	298	260	397	273	533
Bangladesh	1,931	127	132	87	77	148	185	243	159	260	200	125	188
Camerún	1,636	190	168	174	107	158	139	98	104	136	108	180	74
Angola	1,157	171	57	14	8	9	20	185	177	116	77	130	193
Cuba	1,124	142	36	35	59	74	123	172	166	97	85	76	76
Somalia	1,124	123	161	160	248	141	27	41	29	57	29	65	43
Burkina Faso	977	43	21	40	112	59	54	93	122	122	118	106	87
Pakistán	872	55	41	106	254	172	54	25	23	28	28	43	43
Ghana	790	53	51	56	39	24	66	71	60	120	63	82	105
Rep. Dominicana	686	104	87	73	74	43	17	20	45	36	50	56	81
Nigeria	640	77	70	107	51	59	44	46	46	53	45	27	15
Congo	622	80	73	35	29	30	30	25	81	47	45	78	69
Eritrea	457	68	53	65	91	50	27	18	29	17	7	15	17
Sudán	450	8	12	14	88	77	57	33	69	26	21	26	19
Siria	431	4	20	11	32	38	22	17	48	74	77	57	31
Togo	394	8	11	11	4	7	17	25	45	88	48	70	60
Guyana Francesa	368	95	67	54	18	17	7	10	14	19	20	24	23
Guinea	334	67	18	11	15	9	46	37	27	11	35	32	26
Sri Lanka	330	30	65	75	40	55	10	10	7	1	6	5	26
Irán	314	10	6	7	25	6	27	25	45	46	69	13	35
Etiopía	308	38	27	26	34	24	13	13	18	23	30	34	28
Mali	278	15	10	19	29	19	19	17	27	52	25	24	22
Sierra Leona	154	5	18	48	19	10	18	9	4	5	3	4	11
Kirguistán	142	23	39	50	23	2	-	-	-	-	-	-	5
Otros Países	1,673	113	75	104	115	126	146	92	184	161	156	173	228

Fuente: Migración Panamá (2024) (<https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>)

La tabla presenta que durante el año 2023 un total de 520,085 migrantes irregulares transitaron por la selva del Darién, consolidando esta ruta como uno de los principales corredores migratorios del continente. Venezuela se mantuvo como el país de origen

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

predominante, seguido por Ecuador, Haití, Colombia, adicional a esto se evidencia la creciente internacionalización del fenómeno con aumento de migrantes de países de Asia y África,. El desglose mensual revela incrementos sostenidos en el segundo semestre, lo que sugiere una intensificación de los flujos migratorios vinculada a factores estructurales y coyunturales en los países de origen y tránsito.

Tabla 3

Irregulares en tránsito por el Darién por país 2024

Cuadro No. 004 TRÁNSITO IRREGULAR DE EXTRANJEROS POR LA FRONTERA CON COLOMBIA SEGÚN PAÍS POR ORDEN DE IMPORTANCIA: AÑO 2024													
País	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	302,203	36,001	37,166	36,841	29,259	30,747	31,049	20,519	16,603	25,111	22,914	11,144	4,849
Venezuela	209,897	21,940	24,895	23,257	18,558	21,245	23,509	13,545	11,733	19,800	19,522	8,901	2,992
Colombia	17,529	2,129	2,483	2,524	1,729	2,098	1,967	1,125	925	1,048	918	394	189
Ecuador	16,576	2,208	3,450	3,295	1,700	1,475	1,277	828	489	582	507	444	321
China	12,398	2,911	1,562	1,885	2,302	1,511	1,074	772	53	124	69	82	53
Haití	11,954	3,048	1,775	2,506	1,661	882	626	495	418	243	166	89	45
India	4,073	152	189	254	430	649	540	1,168	444	92	108	21	26
Perú	3,374	316	441	425	371	443	331	217	184	225	216	137	68
Vietnam	3,113	364	66	118	348	288	132	338	524	719	173	11	32
Bangladesh	2,635	298	228	165	507	366	204	195	193	243	100	70	66
Nepal	2,344	171	104	126	125	130	148	292	239	490	123	178	218
Chile (1)	1,997	326	216	202	95	181	131	187	162	174	133	71	119
Afganistán	1,983	430	313	428	282	140	116	60	53	64	55	32	10
Angola	1,918	279	314	319	151	123	99	168	127	122	57	58	101
Camerún	1,608	102	123	174	134	156	121	151	210	163	72	105	97
Brasil (1)	1,075	221	141	197	126	95	57	58	51	58	34	21	16
Etiopía	795	66	45	61	67	86	70	52	80	72	77	70	49
Ghana	768	90	53	120	36	111	51	56	60	70	38	49	34
Cuba	760	104	80	68	78	67	63	65	50	65	52	43	25
Togo	738	70	61	78	82	96	53	55	62	61	39	33	48
Somalia	719	28	34	40	61	59	50	129	80	95	45	25	73
Pakistán	707	86	117	96	25	43	33	20	48	155	34	24	26
Irán	687	76	26	70	34	17	52	121	58	92	65	34	42
Congo	677	73	67	51	25	48	61	65	76	54	67	36	54
Rep. Dominicana	353	53	59	43	47	32	36	23	19	9	22	8	2
Nigeria	290	35	20	19	32	35	12	27	21	19	30	19	21
Eritrea	279	31	14	28	19	33	21	25	34	23	18	16	17
Siria	259	22	23	50	24	42	42	14	18	4	2	16	2
Benín	237	21	18	25	23	15	22	23	21	25	19	15	10
Burkina Faso	180	29	10	10	9	31	11	16	16	14	11	15	8
Bolivia	179	34	15	11	15	27	8	17	19	19	6	7	1
Malí	170	20	19	28	10	35	10	19	12	8	7	1	1
Sri Lanka	160	6	7	8	6	22	9	18	2	38	13	17	14
Marruecos	152	40	31	19	17	13	5	7	3	1	10	3	3
Sudán	142	22	13	22	10	14	13	11	13	11	6	3	4
Guinea	120	15	7	9	9	12	18	16	3	5	7	16	3
Guinea Ecuatorial	107	5	14	4	1	9	5	14	22	22	9	1	1
Yemen	103	13	9	4	11	14	6	12	3	1	18	4	8
Gambia	93	8	8	2	5	13	4	12	6	10	18	5	2
Otros Países	1,054	159	116	100	94	91	62	103	72	91	48	70	48

Fuente: Migración Panamá (2025) (<https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>)

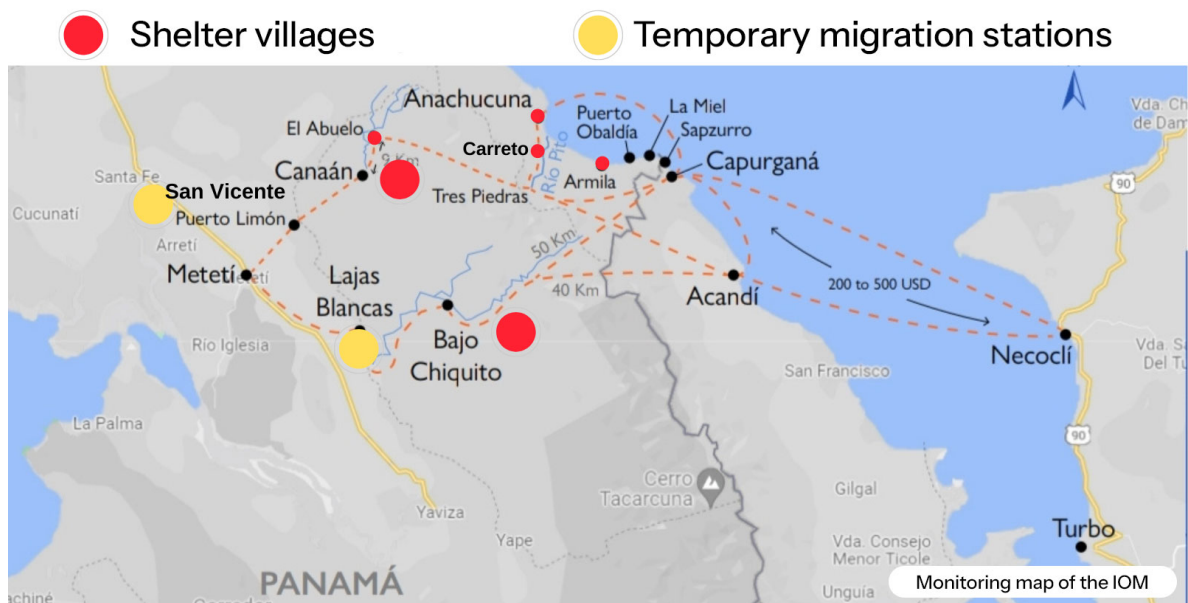
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

En la tabla del año 2024 presenta que el tránsito irregular de extranjeros por la frontera entre Colombia y Panamá sumó 302,203 cruces, manteniéndose Venezuela como el país de origen predominante, seguido por Colombia, Ecuador y Haití, lo que evidencia una fuerte presión migratoria regional. El análisis mensual revela un primer semestre de alta afluencia, seguido de un descenso sostenido en el segundo semestre vinculado a coyunturas políticas y socioeconómicas en los países receptores.

De acuerdo con Torres (2023) Colombia se constituye como un paso obligatorio para los migrantes irregulares, debido a la ubicación estratégica del país, combinada con las crisis regionales, ofrece un punto de entrada accesible para los migrantes que viajan hacia Panamá y posteriormente hacia los Estados Unidos. El informe de Human Rights Watch (2024) determina que el aumento del flujo migratorio en especial el municipio colombiano fronterizo de Necoclí (Antioquia), donde llegan los migrantes en masa para iniciar el desafío del Tapón del Darién haciéndolo un cuello de botella, demostrando la importancia de esta región como un corredor estratégico para la migración.

El nivel de dificultad de la ruta terrestre ente Colombia y Panamá es extremadamente alto, los migrantes irregulares quienes deciden aventurarse por el tapón del Darién se exponen a numerosos peligros, Vargas (2023) determina que debido a las condiciones del terreno entre lo cual se resalta terreno empinado, altas montañas, un clima adverso acompañado de altas temperaturas, selvas densas, ríos caudalosos y enfermedades tropicales, hacen que las condiciones sean arduas e inhumanas, adicional a esto por acciones de diferentes actores en la región se reportan robos, violaciones, extorsiones e incluso la muerte de varios migrantes.

Figura 2
Rutas de migración desde Colombia por el Tapón del Darién
Migration Routes from Colombia to the Darien Gap



Fuente: (Bethancourt, 2023)(<https://www.connectas.org/especiales/bajo-chiquito-how-migration-transformed-a-village-in-the-jungle/>)

Para configurar este fenómeno es importante entender cuál es el papel que juegan las organizaciones de crimen transnacional, Yates & Pappier (2023) determinan que la frontera entre Colombia y Panamá es un área porosa donde la falta presencia estatal sólida a lo largo de las rutas migratorias permite que grupos armados y redes criminales que operan en la zona

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

llenen este vacío de poder. El tráfico de personas se ha convertido en un negocio ilícito lucrativo donde la migración es “La gallina de los huevos de oro”, según Polo, Serrano & Manrique (2019) actores criminales se lucran aprovechándose de la vulnerabilidad de los migrantes a través del cobro por “el paso seguro” siendo este un modelo de extorsión donde se exige una cuota económica para garantizar la seguridad de los migrantes durante el paso. Adicional a esto Herrera & Artola (2011) evidencian que estas organizaciones tienen sus tentáculos en toda la cadena, como documentación falsa, suministros y el transporte, donde las condiciones cambian a cada momento, haciendo que las exigencias económicas iniciales cambien en cada fase de la ruta.

La migración irregular en la frontera Colombo-Panameña genera notables riesgos e implicaciones para la seguridad binacional y a su vez un desafío para la seguridad continental, para Torres (2023) la irregularidad en los flujos migratorios proporciona un reto para la identificación y registro de personas en tránsito, lo que facilita la infiltración de sujetos relacionados con delitos transnacionales y organizaciones criminales, quienes muchas veces ingresan con intenciones delictivas de toda índole como lo es el narcotráfico, trata de personas, terrorismo, espionaje, tráfico de armas, contrabando, etc. Aunado a esto el Curso de Altos Estudios Militares No. 63 (2022) identificaron que la integración de diferentes actores quienes estructuran redes criminales con capacidad de acción en diferentes partes de la región, exacerba los problemas de toda índole a las naciones.

Por otra parte es necesario tener en cuenta el riesgo que significa que algunos de los migrantes deban quedarse en Colombia, Según Torres (2023) ya en muchos casos debido a las dificultades para continuar la ruta, los migrantes que quedan varados en territorio nacional, se convierten en “presas” fáciles para que grupos ilegales, ya que aprovechando su

vulnerabilidad pueden ser reclutados para diferentes tipos de actividades ilícitas o en algunos casos los utilicen para trata de personas o delitos conexos.

La respuesta estatal y la cooperación internacional son elementos clave para abordar y caracterizar la dinámica de la migración irregular por el tapón del Darién, los gobiernos de Colombia y Panamá han buscado retos y desafíos en común para la cooperación bilateral, además de la inclusión de Estados Unidos, ya que la mayoría de los migrantes que acceden a esta ruta tienen como destino final Norteamérica, con el objetivo de gestionar el fenómeno de manera más efectiva, los gobiernos de ambas naciones han realizado acuerdos bilaterales enfocándose en el control militar, la vigilancia continua y el intercambio de inteligencia, un ejemplo de esto es la Operación Escudo en Panamá enfocada en combatir a los grupos delictivos transnacionales y reducir el tráfico de migrantes; aunque las políticas de cierre de fronteras demostraron ser una alternativa ineficaz frente al crimen transnacional generando mayores riesgos para los migrantes.

Por el flujo alto de migrantes por este corredor, incremento la necesidad de asistencia humanitaria y una gran demanda de los servicios de salud, demostrando que existen falencias significativas en la capacidad de respuesta y una infraestructura limitada en ambos lados de la frontera, evidenciando la ausencia de un enfoque prioritario en la atención al migrante. Es de resaltar las siguientes acciones para mitigar el impacto de la migración irregular como lo es:

- Lanzamiento de la política de "Flujo controlado" por el gobierno de Panamá, la cual pretende limitar el número de migrantes que pueden avanzar cada día a este país y así trasladarlos hacia la frontera con Costa Rica.

- La apertura de Oficinas de Movilidad Segura en Colombia por parte del gobierno de los Estados Unidos, ofreciendo algunas alternativas legales para cierto tipo de migrantes.
- Lanzamiento de la aplicación "Tránsito Seguro" en junio de 2023 por parte del gobierno Colombiano, la cual le permite a personal extranjero en situación irregular permanecer en el país por un máximo de 10 días sin recibir sanciones.

Efectos de la migración irregular en la seguridad nacional de Colombia durante el período 2022-2024

Para examinar los impactos de la migración irregular en Colombia entre 2022 y 2024, es necesario entender que este fenómeno ha desencadenado una serie de desafíos que van más allá del tránsito de personas, incidiendo directamente en la seguridad nacional. La creciente presión migratoria ha sido aprovechada por actores criminales para expandir sus actividades ilícitas, al tiempo que la escasa presencia estatal en zonas de frontera ha favorecido la infiltración de amenazas no convencionales. En este contexto, se realiza un análisis detallado identificando los efectos críticos como el aumento del flujo migratorio y sus implicaciones en la seguridad; la consolidación de redes criminales transnacionales; la presión institucional sobre autoridades locales y fuerzas militares; los retos para la política de seguridad y defensa; y las repercusiones internacionales derivadas de esta crisis.

Colombia por su posición geoestratégica se ha convertido en el corredor migratorio predilecto en América Latina, lo que genera desafíos en materia de seguridad nacional. La falta de efectividad en el control de las rutas migratorias ha permitido la proliferación de redes del crimen transnacional, quienes aprovechan el flujo irregular de migrantes para llevar

a cabo sus actividades ilícitas. Vargas (2023) determina que las organizaciones ilegales han encontrado una oportunidad para expandir sus actividades ilícitas, explotando la vulnerabilidad de quienes utilizan esta ruta. La insuficiente capacidad de respuesta del estado ha dificultado la contención de estos fenómenos, generando un entorno propicio para el tráfico de personas, narcotráfico y contrabando. A medida que estos problemas se intensifican, la gestión migratoria y la seguridad fronteriza se han visto comprometidas, exacerbando los riesgos para la estabilidad interna del país.

Vargas (2023) Evidencia que hay un incremento en el número de migrantes indocumentados, lo que complica la identificación de posibles amenazas y la aplicación de medidas de control efectivas. La ausencia de registros biométricos y de mecanismos de verificación adecuados deja un margen amplio para la infiltración de actores ilegales con intenciones delictivas. Esto no solo debilita la seguridad interna, sino que también pone en riesgo la soberanía nacional, permitiendo que estructuras criminales aprovechen las brechas del sistema para consolidar su presencia. En su informe el Departamento nacional de Planeación (2022) analiza que la presión sobre las instituciones encargadas del control migratorio ha generado una crisis operativa que afecta la gobernabilidad local, obligando al país a replantear su estrategia en la gestión de la migración irregular. Ante estos desafíos, se hace urgente fortalecer la cooperación internacional y reforzar las medidas de seguridad para enfrentar la creciente instrumentalización del flujo migratorio por parte de grupos ilegales.

Las organizaciones de crimen transnacional han aprovechado el tránsito migratorio en una fuente de ingresos ilícita adicional, aprovechándose del grado de indefensión de los migrantes empleando figuras como los cobros extorsivos, encargos de transporte de diferentes tipos de elementos y sustancias “mulas” y trata de personas. Polo, Serrano &

Manrique (2019) manifiestan que el flujo descontrolado en la frontera entre Colombia y Panamá facilita el tráfico ilegal de armas, drogas y mercancías, impidiendo una respuesta efectiva por parte del estado colombiano para contener estas actividades. Esta situación ha permitido que los criminales consoliden su control territorial y reforzando las redes delictivas, generando así un entorno de impunidad.

Por otra parte, la corrupción dentro de las instituciones del orden nacional ha contribuido a la permanencia de estas estructuras transnacionales ilegales, nutriendo un círculo vicioso de explotación y violencia. El informe de Human Rights Watch (2024) postula que la falta de transparencia y control efectivo permite que las redes criminales operen con libertad, dificultando los esfuerzos para erradicar sus actividades. En consecuencia, esta región porosa enfrenta un desafío permanente que afecta la seguridad, la estabilidad social y la protección de los migrantes.

La migración irregular permite la infiltración de amenazas no convencionales como grupos extremistas y organizaciones criminales transnacionales penetren clandestinamente las economías y las sociedades con el fin de fortalecer sus redes. El Curso de Altos Estudios Militares No. 63 (2022) en su documento académico consideran que la falta de infraestructura para un control biométrico efectivo y la falta de registros detallados han permitido que miembros pertenecientes a redes de terrorismo y espionaje internacional se desplacen sin restricciones, elevando los riesgos de seguridad nacional para Colombia. Esta situación expone al país a operaciones ilícitas que pueden comprometer la estabilidad nacional y permitir la proliferación de actividades criminales en múltiples sectores.

Estos los flujos migratorios han sido utilizados como vehículos estratégicos para el crecimiento del crimen organizado. Estas estructuras aprovechan la movilidad de personas y

la falta de control para establecer redes de narcotráfico, trata de personas y extorsión en territorios vulnerables. El Ministerio de Defensa Nacional (2022) sostiene que la respuesta reactiva y de poco alcance por parte del Estado ante este tipo de amenazas permite la consolidación de un ecosistema delictivo transnacional, donde se ve afectado la seguridad nacional y el orden social en diversas regiones.

El empleo de esta ruta migratoria ha saturado la capacidad operativa de entidades como las Fuerzas Militares, gobierno local, la Policía Nacional y Migración Colombia, afectando gradualmente la ejecución de otras funciones estratégicas de seguridad. El Curso de Altos Estudios Militares N°63 (2022) considera que la falta recursos y de personal para atender este masivo flujo migratorio, limita la gestión cayendo en una crisis que sobrepasa la capacidad de respuesta estatal, reduciendo las tareas de vigilancia y el control de actividades ilegales en esta frontera a tareas de apoyo a las autoridades civiles de acuerdo al enfoque de seguridad humana. Esta situación genera inestabilidad en el territorio, ya que las instituciones de seguridad del estado deben redistribuir sus esfuerzos para atender el problema migratorio, dejando expuestos otros frentes claves para la seguridad nacional.

Por otra parte, El informe de Human Rights Watch (2024) evidencia que la falta de infraestructura en los municipios fronterizos ha convertido esta región en el foco de la crisis humanitaria, donde el acceso a servicios básicos es limitado y las condiciones de vida son precarias. La insuficiencia de recursos estatales para atender este fenómeno ha impactado la gobernabilidad y ha alertado el orden social, generando inseguridad en las comunidades receptoras.

Los impactos en la política de seguridad y defensa debido al crecimiento desbordado del flujo migratorio debilito el control territorial en el Darién, generando zonas sin presencia

estatal donde el crimen organizado presume realizar funciones gubernamentales. El Ministerio de Defensa Nacional (2022) en su diagnóstico determino que estas áreas, fuera del control institucional, se convierten en escenarios de explotación y trata de personas, narcotráfico, minería ilegal y violencia, afectando la estabilidad y la seguridad nacional. La falta de efectividad en la vigilancia y control migratoria ha favorecido a la consolidación de redes delictivas transnacionales que delinquen con impunidad, agravando los problemas de seguridad en esta frontera porosa.

La crisis migratoria ha evidenciado graves deficiencias en la estrategia de seguridad y defensa, exponiendo la falta de integración entre la gobernanza o en el argot militar “acción unificada”. La ausencia de un enfoque coordinado ha permitido que el crimen organizado incursione en zonas vulnerables, permeando la gobernabilidad y permitiendo que los migrantes sean instrumentalizados por los actores ilegales. Además, el Departamento Nacional de Planeación (2022) señala que la falta de políticas de desarrollo regional y asistencia humanitaria ha generado un desequilibrio donde las medidas de contención resultan insuficientes para frenar la expansión del problema. Esta situación no solo genera desequilibrios sociales, sino que también impone un desafío estructural para el desarrollo de la política de seguridad y defensa en Colombia, Donde el estado debe replantear sus estrategias de protección y control fronterizo. Este fenómeno ha generado una dispersión de esfuerzos en materia de seguridad, impidiendo soluciones efectivas y prolongando el deterioro de la misma. Esto incrementa el riesgo de conflictos sociales y el fortalecimiento de redes delictivas que afectan la soberanía nacional.

Las implicaciones internacionales de la migración irregular no solo genera un desafío para Colombia, sino que a su vez puede generar repercusiones diplomáticas con países claves

de la región como Estados Unidos y Panamá. La publicación de Human Rights Watch (2024) subraya que la gestión ineficaz y la falta de medidas efectivas para contener el flujo migratorio pone en riesgo la estabilidad regional debido a la infiltración de actores criminales de toda índole, afectando acuerdos de cooperación y estrategias de seguridad compartidas.

La migración irregular durante el período 2022-2024 se ha configurado como un desafío crítico para la seguridad nacional en Colombia, puesto que la falta de infraestructura tecnológica y la carencia de sistemas de control robustos, como registros biométricos adecuados y la insuficiencia en la gestión de las rutas migratorias han generado brechas que permiten la infiltración de estructuras criminales transnacionales. Estas organizaciones han convertido el flujo irregular como fuente de financiamiento para sus actividades ilícitas, haciendo que delitos como el narcotráfico, el contrabando, la extorsión y la trata de personas operen de forma conjunta, lo que ha erosionado la capacidad operativa de respuesta del Estado y debilitado el control sobre esta región estratégica, generando áreas porosas con presencia estatal limitada.

Ante esta situación, se hace imperioso implementar estrategias integrales y fortalecer las capacidades de los mecanismos de control y vigilancia, volviéndose esto crucial para contrarrestar estos riesgos y proteger la soberanía nacional. Es necesario replantear la estrategia de defensa fronteriza mediante la integración de inteligencia migratoria, cooperación internacional y operaciones cívico-militares. La migración irregular debe abordarse desde un enfoque multidimensional generando un acompañamiento entre las medidas de seguridad, políticas de desarrollo regional y asistencia humanitaria, reduciendo la influencia del crimen organizado y fortaleciendo la gobernabilidad en áreas porosas.

Además, se evidencia la urgencia de implementar un plan binacional integral que garantice tanto la estabilidad como la protección en el ámbito regional.

Explorar las Estrategias de Gestión Migratoria en la Frontera Colombia-Panamá (2022-2024)

El gobierno colombiano ante el creciente impacto de la migración irregular en la frontera colombo-panameña entre 2022 y 2024, ha implementado múltiples estrategias con el fin de mitigar sus efectos sobre la seguridad nacional. Entendiendo la complejidad del fenómeno, evaluaremos las estrategias de gestión del fenómeno a través de cuatro ejes fundamentales: el fortalecimiento del marco legal y las políticas públicas migratorias; las operaciones de seguridad orientadas a combatir el crimen organizado asociado al tráfico de personas; el fortalecimiento institucional y la coordinación interagencial; y la profundización de la cooperación bilateral e internacional. De esta manera determinaremos si está siendo efectivo o no la forma en que el estado esta abordado esta situación.

En el marco legal y de las políticas públicas migratorias en Colombia, se destacan varios documentos rectores que orientan la gestión estatal. La Política Integral Migratoria (PIM) Ley 2136 de (2021), establece los principios rectores de la acción pública en materia migratoria, como la soberanía, la seguridad nacional, los derechos humanos y la cooperación internacional. Por su parte, El CONPES 4100 de 2022 propone un esquema unificado para abordar las vulnerabilidades de la población migrante, promoviendo su integración a través del acceso a servicios básicos, empleo, educación y una movilidad segura a lo largo de la ruta migratoria. Finalmente, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-

2026 incorpora la migración irregular como un tema prioritario de seguridad nacional, reconociendo los riesgos asociados y la necesidad de una respuesta integral y coordinada.

Aunque estos documentos articulan una visión que sobresale de la simple gestión de los flujos migratorios con un enfoque activo hacia los derechos humanos, que busca la protección de sus derechos fundamentales y la reducción de las vulnerabilidades de la población migrante, se evidencia por parte Polo, Serrano y Manrique (2019) resaltan que a pesar de los avances normativos las posiciones estatales de Colombia y Panamá enfatizan el riesgo a la "seguridad del Estado" y muestran "menos interés en el enfoque humanitario" de las personas migrantes, mientras que en el informe de Human Rights Watch (2024) hace una crítica a Colombia y Panamá por no garantizar de manera efectiva los derechos de los migrantes, dejándolos expuestos a grupos criminales debido a la escasa presencia gubernamental. Estas posturas nos demuestran que a la fecha la normatividad no ha logrado articular una estrategia que permita integrar la seguridad nacional y los derechos de la población migrante.

La lucha contra el crimen transnacional y las amenazas a la seguridad nacional en la frontera colombiana con Panamá, reflejan una preocupación por parte del Estado. La presencia militar ha sido mantenida por parte del Ejército Nacional a través de las Brigadas XV y XVII, adscritas a la Séptima División, lo que ha permitido establecer un control más efectivo sobre corredores estratégicos en las regiones de Chocó y Urabá, tradicionalmente vulnerables a la presencia de grupos ilegales. A su vez, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional han intensificado las investigaciones judiciales, enfocándose en combatir delitos como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, abriendo procesos penales que atacan directamente las estructuras criminales implicadas. Estos esfuerzos se

complementan con el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia en la zona de frontera, lo cual permite mejorar el monitoreo, anticipar dinámicas delictivas y actuar con contundencia frente a las nuevas dinámicas del crimen.

Aunque se han realizado esfuerzos para contrarrestar los efectos negativos que puede generar la migración incontrolada en la seguridad, las redes criminales siguen controlando rutas migratorias, explotando la vulnerabilidad de los migrantes. El Departamento Nacional de Planeación (2022) difiere de esta idea, a pesar de que reporta la instrumentalización, el documento también indica que "existe un consenso reciente entre académicos y estudiosos del tema de la seguridad relativo a que no existe una correlación directa entre inmigración y crimen", esta idea es soportada por Herrera y Artola (2011) quienes manifiestan que no hay evidencia de que la migración irregular represente una amenaza por su propia naturaleza para la seguridad nacional, por otra parte Vargas (2023) describe al ser humano como un "nuevo commodity" que es extraído y utilizado por el crimen organizado, sosteniendo que las organizaciones criminales transnacionales explotan las vulnerabilidades de los migrantes para generar ganancias ilícitas y hacerlos parte de la actividad criminal. De igual manera Torres (2023) aborda la migración ilegal como un problema que puede tener impactos significativos en la seguridad ciudadana y nacional, incluyendo delincuencia urbana, infiltración de criminales y tráfico ilícito de bienes.

Para afrontar los desafíos que impone la migración irregular en Colombia y su impacto directo sobre la seguridad nacional, el fortalecimiento institucional y la mejora de la coordinación interinstitucional se han convertido en las bases fundamentales de la respuesta estatal. La ampliación de la presencia de entidades clave como la Policía Nacional, Migración Colombia y el ICBF en zonas de alta movilidad migratoria ha permitido una intervención

más estructurada, enfocada tanto en el control como en la atención humanitaria. Adicional a esto se suma la creación de la Dirección para la Población Migrante, diseñada para articular políticas y garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas migrantes. Además, las Mesas de Gestión Migratoria han facilitado la articulación entre niveles de gobierno y actores internacionales, promoviendo una gobernanza más coherente y eficaz en los territorios. Finalmente, la implementación de rutas de atención y protección, como el programa "Ruta del Caminante" y mecanismos de asistencia integral para menores migrantes, demuestran un compromiso institucional por enfrentar el fenómeno migratorio con una mirada integral, preventiva y coordinada, sin dejar de lado la seguridad Nacional.

A pesar de los esfuerzos institucionales la respuesta gubernamental siendo insuficiente y la cooperación interinstitucional necesita una mayor estructuración. El informe de Human Rights Watch (2024) sugiere aumentar la presencia y capacidad de las instituciones en esta área fronteriza, incluyendo Migración Colombia, ICBF, Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo. La imposibilidad de satisfacer la demanda de migrantes y no contar con el talento humano y los recursos suficientes para gestionar de manera eficiente, demuestra que se aplican pañitos de agua tibia y no una solución de fondo que integren la coordinación de capacidades interinstitucionales que visualicen el correcto camino a implementar, además la ayuda para muchos de estos programas sigue dependiendo de ONGs y agencias de la ONU, mientras que la inversión estatal sigue siendo insuficiente en el territorio.

La cooperación bilateral e internacional es un componente esencial para afrontar los desafíos de la migración irregular y su impacto en la seguridad nacional. Yates & Pappier (2023) especifican que Colombia a través de acuerdos con países como Panamá y Estados

Unidos, han establecido mecanismos conjuntos para gestionar el tránsito por esta ruta migratoria, facilitar la repatriación de migrantes irregulares y atacar contundentemente redes criminales transnacionales que se lucran de la población migrante. Estas alianzas van desde interoperabilidad operativa binacional, intercambio de información y financiamiento para acciones de control fronterizo y asistencia al flujo migratorio. A su vez el Departamento Nacional de Planeación (2022) considera que Colombia ha fortalecido su presencia en foros internacionales, donde promueve estrategias de migración segura, ordenada y regular. Esta participación posiciona al país como un actor comprometido con las buenas prácticas en política migratoria y realza su capacidad para generar soluciones prácticas con un enfoque a la seguridad integral.

Aunque se buscan los canales efectivos de cooperación, se asume una postura focalizada en restringir y controlar el flujo migratorio. A su vez Herrera & Artola (2011) consideran que a pesar de la participación en diferentes escenarios y la existencia de mecanismos, la cooperación internacional entre autoridades "se queda con demasiada frecuencia por detrás del potencial de operación de las organizaciones criminales". Demostrando vacíos en los entendimientos y exhibiendo la misma como una medida dilatoria, ya que no se busca una solución integral y lo realizado no aporta sistemáticamente a la seguridad nacional, demostrando una incoherencia en el discurso.

Para concluir, en Colombia la gestión migratoria presenta desafíos estructurales que desbordan lo humanitario y afecta profundamente en el ámbito de la seguridad nacional. El crimen organizado ha expandido su control en la zona fronteriza, la limitada capacidad de respuesta estatal y la falta de coordinación institucional han permitido que actores armados ilegales instrumentalicen a los migrantes como actor activo en sus fuentes de financiación y

generen un control territorial. Aunque el enfoque humanitario es necesario para proteger los derechos de los migrantes, se hace fundamental generar estrategias que aborden los riesgos tanto a la soberanía, el orden público y la seguridad nacional.

En este contexto, elaborar una política migratoria efectiva con eje central la seguridad integral, articulada con esfuerzos de desarrollo territorial, una inteligencia de nivel estratégico y cooperación multinivel. Buscando fortalecer la presencia estatal, generar acciones de coordinación entre el gobierno nacional, entidades locales, sector económico y actores internacionales integrando el empleo de datos confiables lo que permitirá no solo proteger y atender a la población migrante, sino también generar las condiciones para garantizar la integridad del territorio fronterizo donde la seguridad humana y la seguridad del estado no deben entenderse como factores excluyentes, sino como dimensiones complementarias de una estrategia de protección holística.

Conclusiones

Aunque la migración es un derecho humano esencial consagrado en la Constitución y en tratados internacionales, en Colombia específicamente en la frontera con Panamá aún no existen las condiciones mínimas para garantizarlo de manera efectiva. La falta de establecimiento de los intereses nacionales diluye los conceptos de soberanía y seguridad, transformándolos en objetivos imprecisos sujetos a interpretaciones cambiantes en materia migratoria. Este vacío estratégico y normativo permite que agendas políticas de corto plazo y presiones de actores con intereses particulares definan la dirección de la política migratoria, en lugar de basarse en diagnósticos rigurosos con énfasis regional diferencial y en la

protección del bien común. Sin un marco de referencia estructurado, cada nueva administración o coyuntura electoral puede reorientar las medidas sin dar continuidad ni mantener la coherencia. Esta inestabilidad destruye la confianza de las comunidades receptoras y de la propia población migrante, al no observar garantías sobre la ruta.

La gestión de la migración irregular en Colombia se ha visto marcada por varios objetivos que compiten entre sí, desde la desarticulación de redes de trata de personas hasta la atención de emergencias humanitarias causadas por desplazamientos masivos. Al carecer de un plan de acción estratégico y unificado, estas iniciativas estatales suelen limitarse a operaciones de control fronterizo, como los patrullajes o dispositivos de interdicción y los protocolos de deportación, dejando de lado la seguridad nacional. Esta fragmentación impide diseñar una narrativa coherente que articule la dimensión de seguridad con la dimensión humanitaria, factores vitales para generar confianza tanto a nivel local como internacional. En la práctica, la ausencia de un enfoque integral conduce a que las medidas estén desconectadas: se vigila la frontera sin ofrecer alternativas legales de tránsito, o se brindan servicios de emergencia sin garantizar la continuidad de la atención en territorio nacional. El resultado es un esquema reactivo, costoso y de corto impacto.

La porosidad del Tapón del Darién y la inexistencia de controles efectivos a lo largo de la ruta amplían las oportunidades para la incursión de amenazas no convencionales. Agentes de inteligencia de estados u organizaciones criminales aprovechan los flujos para infiltrar instituciones claves, recabar información estratégica sobre despliegues de fuerza y saboteos de protocolos de seguridad. A su vez, estas células emplean los corredores informales para mover personal, ocultar recursos y financiar operaciones, camuflándose entre migrantes que huyen de situaciones extremas. La combinación de corredores fuera del radar

estatal y sistemas de alerta temprana insuficientes genera un entorno propicio para el espionaje y la planificación de actos de violencia. Para mitigar este tipo de riesgos, es necesario el uso tecnologías de detección avanzadas, articular bases de datos migratorios con agencias de inteligencia y fortalecer la interoperabilidad de las unidades de frontera.

En el Darién y otras zonas de paso las comunidades receptoras, perciben este fenómeno como un acelerador negativo en la percepción de inseguridad y esto ha contribuido a normalizar actividades delictivas. La debilidad institucional se traduce en una limitada capacidad de respuesta local, lo que abre espacio a economías criminales transnacionales dedicadas al tráfico de drogas, armas y personas. Estas redes no solo fragmentan la cohesión social al imponer lógicas de control y violencia, sino que también reclutan mano de obra barata entre poblaciones vulnerables, generando dinámicas de dependencia y empobrecimiento comunitario. La convivencia se ve tensionada por la competencia por la obtención de recursos.

El Estado colombiano afronta una carga multisectorial que tensiona su presupuesto y su capacidad operativa en múltiples frentes. Por un lado, la reasignación de efectivos y recursos hacia las fuerzas de seguridad y las agencias de migración debilita la atención de otras prioridades nacionales, como la lucha contra el crimen organizado en zonas distintas a la frontera. Por otro, se necesitan inversiones extraordinarias en infraestructura de salud pública, albergues temporales y servicios básicos de agua, saneamiento y educación para atender a las personas desplazadas. La reconstrucción de vías en corredores migratorios, el monitoreo ambiental de zonas vulnerables y el desarrollo de sistemas de información interoperables también demandan recursos adicionales. Estos requerimientos obligan al Gobierno a explorar modelos de cooperación internacional y alianzas entre lo público y lo

privado, así como a establecer esquemas de corresponsabilidad fiscal entre la nación, los departamentos y los municipios, para evitar la sobrecarga de las finanzas locales y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones.

Superar este estancamiento exige adoptar de inmediato una visión migratoria estratégica unificada, capaz de equilibrar la defensa de la soberanía con la garantía efectiva de los derechos humanos. Para ello, es clave definir un conjunto de prioridades nacionales que integren dos ejes: uno orientado a la seguridad y el control de fronteras, y otro al desarrollo humano y la inclusión social. Sobre esta base, deben establecerse objetivos claros, indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación continua. Además, se requiere conformar una instancia de coordinación interministerial con participación de autoridades locales, sociedad civil y organismos internacionales que garantice la articulación de esfuerzos y la construcción de una narrativa transparente y estable. Solo así Colombia podrá diseñar políticas públicas coherentes y sostenibles, fortalecer la protección de quienes transitan por su territorio y preservar la integridad del Estado en un contexto de movilidad creciente.

Bibliografía

- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada. (2000). Protocolo Contra el Trafico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (pág. 2). Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
- Fundación Ideas para la Paz. (2019). *Flujos migratorios de venezolanos y comportamiento delictivo: la necesidad de política pública para prevenir la estigmatización, marginalización y criminalización*. Bogota: Zero.
- ACNUR. (2021). *Panamá como país de tránsito y asilo*. Bogota: UNHCR. Agencia de la ONU para los refugiados

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Ramírez, C., & Adarve, M. (2021). *Perfil Migratorio de Colombia 2021*. Bogota: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Migración Colombia y el Servicio Nacional de Migración de Panamá. (2021). *Memorando de Entendimiento de Cooperación sobre Flujos Migratorios Irregulares*. Bogota: Cancillería de Colombia.
- Marin , I., & Leblanc, E. (2024). *Carta de Entendimiento Binacional entre las Defensorías del Pueblo de Colombia y Panamá*. Bogota: Defensoría del Pueblo de Colombia.
- Giroux, H. (1997). .La pedagogía de frontera y la política del postmodernismo. *Revista Intringulis*(6), 96.
- ACNUR. (2021). *Colombia: Registros Individuales Operación Colombia 2018–2021*. Bogota: UNHCR Agencia de la ONU para los refugiados.
- Jiménez Zunino, C. I. (2021). Herramientas metodológicas para el estudio de las migraciones internacionales en tramas de desigualdad social. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1).
- Margalef, L., & Arenas, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación Educativa? A proposito del desarrollo curricular. *Perpectiva Educacional*, 1(47), 13-31.
- Congreso de la Republica. (4 de Agosto de 2021). Política integral Migratoria. *LEY 2136* . Bogota, Colombia: Congreso de la republica.
- Polo, S., Serrano, E., & Manrique, L. (Enero - Junio de 2019). Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá: flujos migratorios e ilegalidad en el Darién. *NOVUM JUS*, 13(1), 17 - 43.
- Slavin, R. (2002). *Aprendizaje cooperativo: Teoría, investigación y práctica*. AIQUE.
- Mora, D. (Mayo de 2013). Metodología para la investigación de las migraciones. *Integra Educativa*, 6(1), 25-46.
- Campesi, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Revista Critica penal y Poder*, 166-187.
- Herrera, L., & Artola, J. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. *Migracion y Seguridad, un nuevo desafio en Mexico*, 11-34.
- Roselli, N. (2011). Teoría del aprendizaje colaborativo y la teoría de la representación social: convergencias y posibles articulaciones. *Revista colombiana de Ciencias Sociales*, 2(2), 173-191.
- Yates, C., & Pappier, J. (09 de Octubre de 2023). *Cómo el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas*. Obtenido de migrationpolicy.org: <https://www.migrationpolicy.org>
- Torres, C. (2023). *LA MIGRACIÓN ILEGAL EN LA FRONTERA COLOMBIA – PANAMÁ Y SUS RIESGOS PARA LA SEGURIDAD*. Bogota: Universidad Militar Nueva Granada.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

- Human Rights Watch. (2024). *Abandonados en la selva Protección y asistencia para migrantes y solicitantes de asilo en el Tapón del Darién*. New York: Human Rights Watch.
- Vargas, C. (2023). Implicaciones en seguridad de la migración irregular bajo el marco del extractivismo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad URVIO*, 69-83.
- DNP. (11 de Julio de 2022). CONPES 4100. *ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA COMO FACTOR DE DESARROLLO PARA EL PAÍS*. Bogota, Colombia: DNP.
- MDN. (2022). Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. *Garantía para la vida y la paz 2022-2026*. Bogota, Colombia: MDN.
- CAEM N° 63. (2022). *Estrategia de defensa nacional 2022-2032*. Bogota: Editorial ESDEG, Fundación Konrad Adenauer KAS.
- Boatwright, W. (21 de Febrero de 2024). *UPDATE YOUR MAP: Exploring the 2024 Immigration Crisis Navigating Uncharted Waters*. Obtenido de Medium.datadriveninvestor: <https://medium.datadriveninvestor.com/update-your-map-exploring-the-2024-immigration-crisis-navigating-uncharted-waters-9dbc529d7a48>
- Bethancourt, G. (2023). *La Prensa and CONNECTAS*. Obtenido de Bajo Chiquito how migration transformed a village in the jungle: <https://www.connectas.org/especiales/bajo-chiquito-how-migration-transformed-a-village-in-the-jungle/>
- Mora, J. S. (2021). ¿Los sospechosos de siempre? Efectos de la migración irregular en la criminalidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* , 57-89.
- Tello, O., & Portador, t. (2024). Políticas Migratorias en America: Migración y desplazamiento forzado, derechos humanos, seguridad humana y violencia. *Revista Relaciones Internacionales*, 1-46.
- Quiroz, N., Hurtado, C., & Perez, J. (2023). La migración irregular riesgos, peligros y vulneraciones a la seguridad y defensa de la nación. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1-13.
- Migración Panama. (21 de 06 de 2025). *Migración Panama*. Obtenido de Estadísticas: <https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>